



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 10 de Mayo de 2010

300/10

Expte. N° 14.254/03

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de pase, por razones de salud, a la Facultad de Humanidades de la Sra. María Cristina Serrudo, Personal de Apoyo Universitario, Categoría 2 de esta Unidad Académica; teniendo en cuenta que dicho traslado se realizó atendiendo razones de salud, de acuerdo a lo informado por el Director de Salud Universitaria a fs. 19; atento que el mismo fue autorizado mediante Resolución CS N° 169/10 y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

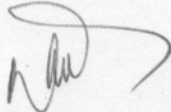
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Establecer el traslado definitivo de la Sra. María Cristina SERRUDO, DNI N° 11.834.339, Personal de Apoyo Universitario, Categoría 2 de la Facultad de Ingeniería, hacia la Facultad de Humanidades, desde el 1 de abril de 2010.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Dpto. Liquidaciones de Haberes, Facultad de Humanidades, Sra. María Cristina SERRUDO, División Personal, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
VICEDECAÑO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECAÑO
FACULTAD DE INGENIERIA